



Mi Universidad

MAPA CONCEPTUAL

NOMBRE DEL ALUMNO: Handy Rodríguez Moreno.

TPARCIAL: II.

MATERIA: Bioética.

NOMBRE DEL PROFESOR: Ramiro Roblero.

LICENCIATURA: En enfermería.

CUATRIMESTRE: 2do Cuatrimestre.

RAZÓN DE SER DE LA ÉTICA

Existe un punto de encuentro, tanto en la filosofía de los derechos humanos como en la bioética, éste se denomina dignidad de la persona humana.

Concepto dignitas

En derecho romano, se refiere a la autoridad, grandeza, dignidad social.
En latín clásico se refiere a ser valioso, confiable; tener buen nombre, ser honorable.
En español, dignidad significa respeto de sí mismo, funciones elevadas, cargo o título eminente.

Con base en la noción de dignidad de la persona humana, fundada en la naturaleza racional y espiritual del hombre, se han hecho las diversas declaraciones de derechos humanos.

La declaración de los derechos del hombre, votada por la asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, dice en su preámbulo que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Ejemplo de la presencia de la bioética, que cita Javier Saldaña

Comenta, refiriéndose a la Ley General de Salud, que por más buenos principios que contenga, no ha podido aminorar las condiciones en las que viven miles de personas que son ingresadas a centros de atención psiquiátrica en los que los enfermos mentales son atendidos al margen de la dignidad y los derechos que como pacientes les son inherentes.

La ética y su relación con otras disciplinas

La palabra bioética es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo, llamado Van Rensselaer Potter.
Dicho término se ha entendido como la ética de la biología.
Es decir el estudio sistemático de la conducta humana, en el área de las ciencias de la vida y de la salud, a la luz de los principios de la ética.

OBJETIVO DE LA BIOÉTICA

ha sido impulsar el diálogo interdisciplinario entre la medicina y la filosofía, por lo que supone una notable renovación de la ética médica tradicional.

Distinción entre ética, moral y deontología..

ÉTICA: Es una rama de la filosofía que se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios que guían nuestras decisiones y comportamientos, buscando además los fundamentos de los juicios morales.

MORAL: La moral se refiere a la conducta que, por acuerdo o consenso de la sociedad, se ha considerado como correcta o incorrecta, y comprende los códigos, normas y reglas sociales o religiosas vigentes en un grupo social determinado y en un momento dado

DEONTOLOGÍA: Es la ciencia de los deberes, los cuales sirven como medios para alcanzar ciertos fines, determina los deberes que han de cumplirse en determinadas circunstancias, y especialmente dentro de una profesión, y plasma estos deberes en normas, leyes, códigos y reglamentos de carácter obligatorio.

Principales teorías filosóficas en bioética.

Ética utilitarista o consecuencialista: La ética utilitarista propone maximizar el bienestar y la felicidad, y minimizar el dolor y la desdicha al mínimo posible, su máxima es buscar el mayor bien posible para el mayor número de individuos, y el menor mal posible en el menor número de individuos.

Ética deontológica o del deber: Kant se basa en las obligaciones que nuestra razón nos impone y tenemos el deber de cumplir e sustenta en principios éticos formales, ya que propone lo siguiente: Actúa de tal modo, que puedas querer que la máxima en la que se sustentá tu actuar, se convierta en ley universal.

Ética de la virtud o del carácter: Para que una acción se considere moralmente buena o correcta, se requiere motivación e intención de llevarla a cabo, simplemente porque se tiene el convencimiento de que eso es lo mejor, no sólo por obligación, ni por conveniencia, ni por temor a una sanción.

Ética principialista: Se basada en principios, los cuales son deontológicos, no maleficiencias, justicia o equidad teológicos, beneficencias autonomía.

Casística o ética de casos o de situaciones: Se basa en los casos clínicos o experiencias previas; tiene la desventaja de que la experiencia no es garantía de un actuar ético adecuado.

Ética personalista: Centrada en la persona humana, por lo que se considera antropocéntrica, no toma en cuenta a las otras especies de seres vivos, por lo que resulta excluyente y es insuficiente para enfrentar y resolver los dilemas bioéticos actuales.

Los juicios éticos

Para que un acto pueda ser sometido a juicio ético, debe ser consciente y libre. ninguna ética, ni acción puede imponerse a nadie en contra de lo que le dicta su propia conciencia.

PASOS PARA HACER UN JUICIO ETICO:

1. La intención, que es la finalidad o motivación del acto (¿para qué lo hago?).
2. La acción, así como las circunstancias en las que se llevó a cabo (¿cómo lo hago?); las circunstancias pueden ser atenuantes o agravantes.
3. Las consecuencias de la acción y sus efectos, ya sean intencionales o imprevisibles.

Vinculación de la ética con la profesión de enfermería

Declaraciones del Consejo Internacional de enfermería hacen referencia a la participación de la enfermera en temas que corresponden al estudio de la bioética, entre estas: la conservación de medio ambiente (1992), en la defensa de los derechos humanos (1998), clonación y salud humana (1998), en el conflicto armado (1999), el cuidado al paciente moribundo y su familia (2000), adopción de decisiones y de políticas en los servicios de salud (2000), en la atención a las personas en condición de migrantes, refugiados y desplazados (2000).

Relación entre

BIOETICA

La bioética etimológicamente, es la ética aplicada a la vida. Las enfermeras en su práctica profesional se enfrentan cotidianamente a dilemas éticos y su forma de abordarlos suele ser distinta a la de otros profesionales. esto sitúa a la ética del cuidado de la enfermera dentro de complejo mundo de la bioética, y no yuxtapuesta a ella, y sabiendo que su función fundamental no es tanto aportar temas exclusivos, sino su insustituible y personal enfoque, esto es su voz diferente.

Aporte sobre la bioética.

Alejandrina Arratia
considera que es necesario profundizar en los principios bioéticos que guían las intervenciones de Enfermería con el propósito de contribuir a que el cuidado sea humanizado, responsable, digno y solidario.

Beatriz Peña
Afirma que la enfermería, desde la ética del cuidado, sirve como uno de los fundamentos de la bioética. Para la autora la ética del cuidado no se reduce a los problemas propios de la profesión, sino también a las problemáticas propias de la bioética que van desde la pobreza misma hasta las intervenciones del hombre en el espacio extraterrestre.

María Eugenia Molina
plantea que la bioética como disciplina retoma los principios éticos los cuales proporcionan elementos de juicio para analizar situaciones de la vida diaria o del ejercicio profesional y tomar decisiones tendientes al respeto de las personas.

Edy Salazar
Analiza la bioética en el quehacer de la enfermera y plantea que el cuidado de enfermería es un proceso bioético que tiende a enaltecer el sentido y la calidad de vida de la persona, a partir del reconocimiento del otro mediante acciones dialógicas.

ETICA DEL CUIDADO

El cuidado ha sido reconocido por la profesión de enfermería como rasgo esencial de la definición de su campo de acción y como el núcleo central del quehacer y el saber de la enfermería. La ética del cuidado con unos rasgos específicos se constituye en el fundamento de la enfermería.

Entre dichos rasgos se destacan los siguientes

1. La práctica de la acogida del otro, del otro enfermo, del otro vulnerable.
2. La preocupación por el otro, no solo ocuparse de él ahora y aquí, si no anticipar esta ocupación, pensar en él, prever sus insuficiencias, ocuparse con antelación, esto es preocuparse.
3. Acompañar al otro en la vivencia y experiencia de la enfermedad.
4. Actuar como abogado del sujeto de cuidado en pro del respeto a su dignidad y a sus derechos y demostrar una actitud solicitada ante las personas que se cuidan.